



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**

**DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.**

**FICHA TÉCNICA**

**CONTRATACION SIMPLIFICADA**  
**No. Referencia: DGM-CCC-CP-2026-0005.**

**ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE PARA SU DISTRIBUCIÓN  
EN DIFERENTES PUNTOS A NIVEL NACIONAL DE ESTA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM).**

Santo Domingo, Distrito Nacional



Dirección General de Migración

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/migracion/v/5e7f58c2-9784-499c-a980-0c231784c40a>

Marzo 2026.

## **1.0 DISPOSICIONES GENERALES**

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE PARA SU DISTRIBUCIÓN EN DIFERENTES PUNTOS A NIVEL NACIONAL DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)** (Referencia: **DGM-CCC-CP-2026-0005**; de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones y sus Especificaciones Técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el código **Clase: 50202301-agua -Alimentos y bebidas para personas** en la modalidad de Contratación Simplificada ; por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial del referido proceso.

## **2.0 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Con la finalidad de que los Oferentes puedan estimar el alcance de sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir Las envasadoras de aguas del presente proceso de contrataciones.

Dichas especificaciones han sido establecidas en base a las Leyes, Normas y políticas establecidas por el Estado Dominicano para el suministro y distribución de agua potable derivados de los hidrocarburos.

## **3.0 ALCANCE DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

### **3.1 Servicios a ser prestados**

A continuación, detallamos la cantidad y descripción de cada uno de los tickets que serán suministrados por la y/o las empresas que resulten adjudicadas, atendiendo a cada uno de los lotes dispuestos.

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes y servicios requeridos en estos lotes, se deberán entregar el agua en el Almacén y Suministro de esta DGM, en las cantidades descritas en el Punto 3.3 “Plan de Entrega” de la presente Ficha Técnica.

La Dirección General de Migración se reserva el derecho de realizar pedidos extraordinarios de suministro de agua, atendiendo a la operatividad de la institución y el lugar de requerimiento de estos.

### **3.2 Criterio de adjudicación**

La adjudicación será decidida por ITEM en favor de aquellos oferentes que hayan sido habilitados para la apertura de su oferta económica y que libremente oferten el mayor descuento.

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar que la adjudicación del presente proceso será realizada en función del mayor de los lotes establecidos y definidos en la ficha técnica. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.



### 3.3. Plan de Entrega

Los Oferentes deberán estimar para la elaboración de sus propuestas, el Plan de Entrega de los bienes y servicios objeto del presente proceso, procurando que cumplan con la descripción indicada más abajo.

DESPACHO BOTELLONES, BOTELLITAS Y FARDOS, MES DE ENTREGA DE LOS AÑOS 2026/2027														
ÍTEM	CANTIDAD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
BOTELLONES DE AGUA DE 5 GALONES	1,677,600.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00	139,800.00
BOTELLITAS DE AGUA DE 16.9 OZ (FARDOS 20/1)	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
FARDOS DE AGUA (1/50 FUNDITAS DE 1/2L)	1,200,000	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0	0	0	0	0	0	0



#### 4.0 DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

No.	Descripción.	Unidad	Cantidad
1.	BOTELLONES DE AGUA DE 5 GALONES	UD	27,960
2.	BOTELLITAS DE AGUA DE 16.9 OZ (FARDOS 20/1)	UD	2,400
2.	FARDOS DE AGUA (1/50 FUNDITAS DE 1/2L)	UD	20,000

La empresa que resulte adjudicada será responsable de hacer las distribuciones de los bienes establecidos en esta ficha técnica que no sea recibido en la sede central de esta DGM.

Las empresas interesadas en participar en el presente proceso deberán contar con cadenas de envasadoras de agua expandido en el 80% de las provincias de las indicadas en la Región Norte o Cibao, Región Suroeste, región este y Región Sureste.

#### 5.0 LUGARES DE DISTRIBUCIÓN

- Puerto de santo domingo
- Sede central
- Centro de procesamiento migratorio Haina
- Ferris
- Aeropuerto int. Las Américas
- Tres Terminales del Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez
- Regional Santiago
- Aeropuerto Cibao
- Centro de procesamiento migratorio venerito
- Aeropuerto punta cana
- Centro de procesamiento migratorio Santiago

